



T-Mec y la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

El día **1° de julio** del presente año, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, que abroga a la actual Ley de la Propiedad Industrial. Dicha disposición fue expedida para uniformar las normas y sanciones de propiedad industrial en México, con el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-Mec), que ha entrado en vigor.

Esta ley regulará, la **propiedad industrial** en México, que incluye a las patentes, los modelos de utilidad, los diseños industriales, las marcas, los nombres comerciales, los avisos comerciales, y los secretos

industriales, así como las **sanciones administrativas y penales**.

Entre los cambios más importantes que traerá la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en comparación con la Ley de la Propiedad Industrial abrogada, son:

- Compensación de vigencia para los titulares de patentes, a través del "Certificado Complementario", cuando exista un retraso irrazonable en el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación de la solicitud y su otorgamiento.
- Restricción de lo que debe entenderse por secreto industrial, al establecer que no constituye tal, la información que resulte generalmente conocida o de fácil acceso para personas dentro de los círculos en que normalmente se utiliza dicha información, pues la redacción anterior contemplaba a aquélla "que resulte evidente para un técnico en la materia, con base en información previamente disponible".
- La vigencia de las marcas y los avisos comerciales será de diez años a partir de su concesión, y ya no como se establecía en la Ley abrogada, que iniciaba a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

- Amplía las reglas que se deben contener cuando se trata de marcas en copropiedad, incluyendo la limitación de productos y servicios.
- Establece las nulidades y caducidades parciales, y determina a partir de qué momento surten efectos tales declaratorias.
- Las marcas notoriamente conocidas o famosas pueden impedir el registro de marcas idénticas o semejantes en grado de confusión, aun cuando no se encuentren registradas o declaradas.
- Se añadió como causal de cancelación del uso de una denominación de origen o una indicación geográfica, cuando no se acredite el cumplimiento de una Norma Oficial Mexicana, que resulte aplicable.
- En materia de infracciones, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), podrá determinar y condenar al infractor al pago de daños y perjuicios.
- Respecto al delito de falsificación de marcas, se suprime el elemento del “dolo”, y se define que falsificar es usar una marca idéntica o de forma tal que no pueda distinguirse en sus aspectos esenciales a una previamente registrada o a una protegida por la Ley, sin autorización de su legítimo titular o de su licenciatario, para representar falsamente a un producto o servicio como original o auténtico.

La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial entrará en vigor en los noventa días hábiles posteriores a su publicación. Debido a que dichos ordenamientos contienen diversas disposiciones interpretativas, es posible que en el futuro se promuevan diversas impugnaciones de constitucionalidad. Si tiene dudas sobre los alcances de las mismas en su negocio, lo invitamos a consultar a nuestros especialistas.

Contactos:

Servicios Legales

Oliver Galindo

Socio de Propiedad Intelectual
ogalindo@deloittemx.com
Tel. 55 508 06374

César Cruz

Gerente de Propiedad Intelectual
cecruz@deloittemx.com
Tel. 55 5900 2251

María Segura

Abogada de Propiedad Intelectual
masegura@deloittemx.com
Tel. 55 5900 2268

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android



Contactos:

Servicios Legales

Pablo Arellano

paarellano@deloittemx.com

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

Luis Lavalle

llavalle@deloittemx.com

César Morales

cesmorales@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

moropeza@deloittemx.com

Érika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales

Diego Valdés

dvaldes@deloittemx.com

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

Germán de la garza

gdelagarza@deloittemx.com

Claudio Marroquín

clmarroquin@deloittemx.com

Octavio Novaro

onovaro@deloittemx.com

Victor Ávila

vavila@deloittemx.com

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monclova

Blvd. Harold R. Pape # 307-C
Colonia Guadalupe
25750 Monclova, Coah.
Tel: (866) 190 9550
Fax: (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4
Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.